



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 23 FEB. 2015

DECRETO EXENTO N°: 0682

VISTOS:

1. Memo N° 21 de Tesorería Municipal de fecha 23/02/2015, solicita autorizar Decreto Exento para regularizar la cuenta corriente de fondos ordinarios.
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**",
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas dictar decreto de pago para realizar ajuste contable para regularizar la cuenta corriente de administración fondos ordinarios, por protesto de cheque N° AB5535861 del Banco Estado por un valor de \$172.827.- por falta de fondos de Doña Natalia Charlotte Valenzuela Carmona, con el cual se canceló patentes de alcohol expendio de cervezas

2°.- Dicho valor será imputado a la cuenta 116-01-00-000 "Cheques Protestados".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS : RUBEN ALFONSO AZAÑA MEDINA  
SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
  - Dirección de Control
  - Tesorería Municipal
  - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/PALT/ctv.-